

BASES CONCURSO SILLA DE ORO 2013.

PRIMERO: Tiene opción a presentarse en el concurso: Todos los aficionados, profesionales consagrados o no mayores de 16 años.

SEGUNDO: Se establecen los siguientes premios:

1º Premio 3.500,00 €. + Silla de Oro

2º Premio 1.600,00 €. + Silla de Plata

3º Premio 1.000,00 €. + Silla de Bronce

Premio especial a cantes poco interpretados dotado de 750,00 € y trofeo.

TERCERO: Los finalistas no premiados obtendrán un diploma. A todos los concursantes se les entregará un certificado que acredite su participación en el concurso.

CUARTO: Se establecen tres fases del concurso:

- Fase de Selección: Que se realizará a puerta cerrada mediante una grabación enviada a tal efecto. El jurado determinará los seleccionados (no más de 6 por día) para participar en el concurso, publicando dos actas, una en la que se recoge el nº de inscripciones y otra en la que se publica los seleccionados para el concurso con el día que le toque intervenir.
- Fase de Clasificación: Cada uno de los concursantes seleccionados deberá someterse a una prueba clasificatoria para la final, ante público y jurado, que se celebrará en la JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE LA FORTUNA los días 11,12 Y13 de diciembre de 2013 a las 20:00 horas.
- Fase Final: Con antelación suficiente se informará por teléfono y/o telegrama a los 3 concursantes que hayan accedido a la final. Esta se celebrará en la JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE LA FORTUNA en una sola sesión pública el sábado día 14 de diciembre de 2013 a las 20:00 horas ante público y jurado.

QUINTO: La entrega de premios tendrá lugar el mismo día de la fase final, el sábado día 14 DE DICIEMBRE DE 2013, tras la actuación de los concursantes y el grupo de baile invitado mientras delibera el jurado. El ganador de la "Silla de Oro 2013", actuará tras la entrega de premios con un máximo de dos temas. Así mismo, no podrá presentarse a concurso en las dos convocatorias siguientes.

SEXTO: Tanto en la fase de clasificación para la final como en la final, cada participante estará obligado a interpretar tres cantes, uno del grupo A, otro del grupo B y otro del grupo C.

- **GRUPO A:** Tonás, Siguriya, Soleá. NOTA: Se valorará no mezclar las distintas escuelas.
- **GRUPO B:** Tientos, Tangos, Bulerías, Bulerías por soleá, Alegrías o Cantiñas.
- **GRUPO C:** Malagueñas, Cartageneras, Taranta, Taranto, Granaina y Media Granaina, Mineras, Levantica, Murciana, Rondeñas, Verdiales, Jaberías o Fandangos (en cualquier variante).

Todos los concursantes que quieran optar también por el premio adicional a "**cantes poco interpretados**", solo lo podrán hacer siempre y cuando participen en el concurso general "Silla de Oro 2013". Para ello han de interpretar un cante de cada grupo de los que se relacionan en el Grupo D y Grupo E. y en una sola convocatoria, quedando el ganador definido en la fase de clasificación.

- **GRUPO D:** Carcelera, Toná – Liviana, Liviana, Serrana, Cantes de Trilla, La Caña, El Polo.

- **GRUPO E:** Colombianas, Guajiras, Vidalita, Milonga, Farruca, Garrotín, Mariana, Bamberas, Alboreas, Petenera, Campanilleros o Tanguillos.

SEPTIMO: En todas las fases, cada concursante seleccionado, interpretará los tres cantes de forma consecutiva, si bien, en el orden que lo deseen. Si participa en el "**Grupo de los cantes poco interpretados**", lo hará al final de los cantes anteriormente mencionados. Los finalistas en todo caso, no podrán repetir las letras empleadas ni los cantes interpretados en la fase de clasificación. La puntuación final será la media aritmética de las asignadas a cada uno de los tres cantes.

OCTAVO: La duración de cada participante no excederá de 20 minutos. Si participa en el "**Grupo de los cantes poco interpretados**" será de 35 minutos. El reparto del tiempo, se lo distribuye el concursante según lo necesite. No obstante deberá hacer primero el grupo principal de cantes en el orden que lo estime oportuno.

NOVENO: La inscripción en el concurso se realizará de la siguiente forma:

- Se enviará una grabación en cinta de casete, CD o DVD con un cante grabado de cada grupo: A, B, y C.
- Si desea participar "**en los cantes poco interpretados**" añadirá a la grabación un cante del Grupo: D y E.
- La Organización no se responsabiliza de las grabaciones mal efectuadas o en formato o en un formato ilegible.

Adjuntará:

- Fotocopia del DNI y una fotografía tamaño carné reciente.
- Currículo.
- Dirección completa y un número de teléfono de contacto útil donde localizarle fácilmente.

"Se enviará certificado a:

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE LA FORTUNA.

CONCURSO SILLA DE ORO 2013

C/ San Amado nº 20, 28917 La Fortuna – Leganés. "Madrid."

Teléfono de información de la Junta de Distrito de La Fortuna: 91.248.95.26

Teléfono de Juan José Gil Director del Concurso Silla de Oro: 687.925.114

El plazo máximo de recogida de las grabaciones será el jueves día 22 de noviembre 2013 a las 22:00 horas. Tendrá validez toda grabación posterior que llegue a la Junta de Distrito, con matasello de correo anterior a la fecha límite de entrega.

DECIMO: Los concursantes dispondrán de un guitarrista oficial de la organización. No obstante podrán, a su costa, hacerse acompañar por otro distinto que libremente designe.

UNDECIMO: El desplazamiento de la provincia de residencia a Madrid en la fase de clasificación corre a cargo de la organización, la vuelta, dietas y pensión, si lo necesitan, correrán a cargo del propio concursante. Se dará por válido la localidad que aparece en el DNI para los gastos del desplazamiento.

DUODECIMO: El desplazamiento de venida del concursante, se contabiliza desde la capital de provincia que conste en el Documento Nacional de Identidad hasta Madrid, teniendo en cuenta los Kilómetros oficiales marcados por la Guía Campsa. Estos se pagarán a razón de **0,15 € km.**

DECIMOTERCERA: Se realizará grabación sonora y/o visual de los cantes, hayan o no sido premiados, con vista a su posible difusión, cuyo derecho se reserva la Junta Municipal de Distrito de La Fortuna.

DECIMOCUARTA: El concursante clasificado para el concurso tiene la obligación de presentarse, en caso de no hacerlo, este no podrá presentarse en las dos siguientes convocatorias, salvo presentación de justificante oficial que quedará a criterio de la organización.

DECIMOQUINTA: La actuación de los concursantes seleccionados para la fase de clasificación ante público y jurado, se hará por sorteo, quedando estipulado un máximo de 6 concursantes por cada uno de los tres días de esta fase.

DECIMOSEXTA: La participación en el concurso, implica la plena aceptación de las presentes bases, así como la del fallo del jurado clasificador, que será inapelable.